

# COMPROMISO DE LA EMPRESA CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

D./Dª. ROBERTO PAC PERTUSA, con DNI

18049386K, en calidad de representante de la empresa ABORA ENERGY SL,

con C.I.F.B99500472, y domicilio en POLIGONO MALPICA, CALLE C, PARCELA 102

de ZARAGOZA, según poderes otorgados, declaro:

- que la empresa a la que represento se compromete a aplicar de forma voluntaria en su gobierno y
  gestión, en su estrategia, y en sus políticas y procedimientos, los valores y códigos éticos relacionados en
  el presente documento, que surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés,
  responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones.
- que se ha difundido y comunicado a las personas de la organización el compromiso que la empresa tiene con la responsabilidad social y el Sello RSA.
- que dicha entidad está al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y no se encuentra en ninguno de los supuestos de prohibición para contratar con el sector público o para recibir subvenciones de las Administraciones Públicas.

En ZARAGOZA, a 20 de SEPTIEMBRE de 2024

**Firma** 



## PRINCIPIOS DEL PLAN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGÓN

#### 1.- TRANSPARENCIA

Ser una organización ejemplar y transparente en el ejercicio de su actividad. Con un cumplimiento inexcusable de la legalidad, que implica la obligación sin excepciones de cumplir con la legislación y la normativa interna que, en cada caso, resulte aplicable a las actividades de la Empresa. Para ello, se promoverá una estructura de Gobierno Corporativo robusto que asegure la profesionalidad e integridad en la toma de decisiones y en sus actuaciones.

#### 2.- SOSTENIBILIDAD

Incorporar de forma activa criterios ambientales, sociales y de Buen Gobierno en los procesos, productos y servicios de la empresa, teniendo en cuenta los impactos que genera en la sociedad y, por tanto, en el comunidad en el que opera. Contribuir de esta manera a la sostenibilidad de la propia organización y al desarrollo de las sociedades en las que se practican. Se establece un diálogo con los interlocutores y se adquieren compromisos con nuestros grupos de interés.

#### 3.- RESPETO A LAS PERSONAS EMPLEADAS

Promover en todo momento unas relaciones profesionales basadas en el respeto a la dignidad de los demás, colaboración, equidad y comunicación, que propicien un buen ambiente profesional. Realizar actuaciones para:

- Fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral
- Promover la seguridad, salud e higiene en el trabajo, conforme a la legislación de prevención de riesgos laborales y las mejores prácticas en la materia.
- Asegurar un ambiente de trabajo libre de acoso en cualquiera de sus manifestaciones (laboral, sexual y/o por razón de sexo).
- Procurar la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías, eliminando todo tipo de barreras en el ámbito de la empresa para su inserción.
- Promover la aplicación efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional.
- Reconocer los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva.
- Fomentar el desarrollo, formación y promoción profesional de las personas empleadas.
- Vincular la retribución y promoción de las personas empleadas a sus condiciones de mérito y capacidad.



### 4.- EXCELENCIA EN LA GESTIÓN Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE

Apostar por la excelencia en la gestión y la mejora continua para prestar los mejores servicios a nuestros clientes en base a una relación de confianza y credibilidad. Las actuaciones con nuestros clientes se basan en:

- Ofrecer a los clientes productos o servicios que se adecúen a sus características y necesidades.
- Claridad en la comercialización de los productos de forma que el cliente entienda su contenido, beneficios, riesgos y costes.
- Buscar la excelencia de los bienes y servicios de la empresa de modo que sus clientes y consumidores obtengan la satisfacción esperada de aquellos.
- Garantizar los productos y servicios de la empresa y atender de forma rápida y eficaz las reclamaciones de consumidores y usuarios buscando su satisfacción más allá del mero cumplimiento de la normativa vigente.
- No ofrecer beneficios o ventajas a unos clientes en perjuicio de otros.

Así mismo, por ser una garantía para el consumidor, una vía rápida y gratuita de solución de conflictos y una alternativa eficaz al procedimiento judicial, nos comprometemos a adherirnos al Sistema Arbitral de Consumo (Aplicable sólo en el caso de venta directa al consumidor).

(LINK INFORMACIÓN Y ADHESION:

https://www.aragon.es/-/arbitraje-de-consumo

#### 5.- RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES

Para todas las personas de la empresa y en concreto para aquellos que intervienen en la selección o decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las tarifas u otras condiciones, se exige una relación con los proveedores ética y responsable, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia. En este sentido se promueven actuaciones destinadas a:

- Buscar y seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la empresa.
- Seleccionar a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.

#### 6.- RESPETO AL MEDIOAMBIENTE

Se fomenta el respeto por el entorno mediante la puesta en marcha de actuaciones referentes al control y consumo responsable de recursos naturales, la minimización del impacto ambiental, o el impulso de las tecnologías limpias, entre otras. Entre las medidas, se impulsan:

- Acciones encaminados a la prevención y gestión de aspectos medioambientales: la lucha contra la contaminación atmosférica, la contaminación de las aguas, la contaminación del suelo y aguas subterráneas, la contaminación acústica, la prevención y la correcta gestión de residuos, etcétera.
- Medidas de protección de la biodiversidad que aseguren la calidad ambiental, especialmente para actuar sobre la emisión de gases de efecto invernadero.

#### THAT IS IN MODATION OF MONTHS AT HE RESULT THE

Appendir per la residencia un la gerzión y la mujura capitique para l'est per mejoras servicios a missiona. Appendir per l'estado en la capital de la capital de capital de l'estado en reiostras clumbs en pasan.

- There is no constitution of the contract of th
- Coyldad on 1g crimerball potential technically de forma and of signife empends suscentially benefitied.
- Concar la excelencia de las bientes y legaletes da la ampiresa de modo que sus citarios y consumidores
   objectem la sus fin cada del aquellos.
- Communication producing y revision de la eminata y octobre de la middle y efficients surveyed and communication of communication of communication of communications of communications are surveyed and communication of communications of communicatio
  - No promotional language diverticities a unconfirmed en gertulos du atros

Ast polymon par signing pur person para di consumitant personale de signin y pratector de cardidate consumira ellocrativa elloca di procedurazare medicial, mes comprendentes a sobertenta al Sistema Arpinel de Consumir (Aplicable solo de octorde vonta directa di coltenta de consumiratione).

the state of the s

#### STRUCTURE ON LOS PROVETORAS.

pure codes for concessor de la umbresa y en dedicido que aquades que interpumen entesentrentes destatos sobre la concretación de las sufficientes de la concretación de las sufficientes de la las sufficientes de la concesta del la concesta de la concesta del la concesta de la

- summer y selections) income on preventions began proceeds when the executive department of the construction of the constructio
- Setantional niceprove design on many a la idonolular de sita productus la setyfolus, est metul de supreciaj abraklanas de undersu y mildret, no aceptanta la objecte que competencia ya parablecias ya metallos o en especia que preciar alterantas regilirade la litue competencia ya parablecian y elimbolición de aleganos y secuencia.

Se formente el respeto por al espara o messallo la bunta no mandi sia uchi ilonas relationtes el control vi Consumo se aprocedera do recessos narocultas, la ministración del imposto ambienta, de la publica do las Conclusios de procesos estre estre de medicia, se ministración

Acciones annaminados a la prevención e action de transcripe medicambientes la indicación de confra de domentinación atmosficies la contaminación de las securios de las securios de contaminación de contaminación de la contaminación de contaminación de contaminación de la contaminación de contami